



14/03/2022

## ASUNTO

Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón

## ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación para esta Sede, contemplado en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio fiscal 2022.

- 1) Se realizó la invitación a tres prestadores de servicios de la localidad: Centro Frio Climatización, SA de CV; Juan Carlos Torres Nava; Narcizo Taboada Reyes y Controles y fabricaciones de Torreón, S.A. de C.V.
- 2) Se realizó visita al inmueble y la reunión de trabajo para las aclaraciones pertinentes el 08 de marzo de 2022.
- 3) Se recibieron cotizaciones de una empresa, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizó dictamen resolutivo técnico.

## JUSTIFICACIÓN

Se realiza procedimiento para mantener en óptimas condiciones los equipos y evitar un deterioro temprano, así mismo se equipan para evitar propagación de bacterias en el ambiente.

## FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008

## COMPARATIVO DE COTIZACIONES

| Nombre de la Empresa                              | Conceptos a Cotizar | DICTAMENES RESOLUTIVOS |             |
|---------------------------------------------------|---------------------|------------------------|-------------|
|                                                   |                     | Técnico                | Económico   |
| Centro Frio Climatización, SA de CV               | 23 de 23            | No presentó            | No presentó |
| Narcizo Taboada Reyes                             | 23 de 23            | Cumple                 | Cumple      |
| Controles y fabricaciones de Torreón, S.A. de C.V | 23 de 23            | No presentó            | No presentó |

## RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, cuyo costo cotizado se encuentra dentro del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica Torreón estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

| Empresa                         | Costo por evento |    | I.V.A        | Total       | UMAS      |
|---------------------------------|------------------|----|--------------|-------------|-----------|
| Narcizo Taboada Reyes<br>evento | 1er              | \$ | 31,800.00 \$ | 5,088.00 \$ | 36,888.00 |
|                                 | 2° evento        | \$ | 6,000.00 \$  | 960.00 \$   | 6,960.00  |
|                                 | 3er evento       | \$ | 41,800.00 \$ | 6,688.00 \$ | 48,488.00 |
|                                 | Total            |    |              | \$          | 92,336.00 |

827.27

## CONSIDERACIONES

Para la formalización se realizará notificación de adjudicación y elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizaran durante los meses de abril, julio y noviembre de 2022. Se eligió a la persona física Narcizo Taboada Reyes, quien presentó cotización y fue favorable el dictamen técnico favorable, conforme a lo solicitado por la Institución.

ELABORÓ

LIC. GRACIELA GARCÍA HERNÁNDEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
"MINISTRO RAUL CASTELLANO JIMENEZ"  
TORREÓN

AUTORIZÓ

MTRO. IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO  
DIRECTOR DE LA CCJ